

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACION DE RUIDO

A-PARA USO EXCLUSIVO DE LA DGAC (EVALUACION)

ELEMENTOS REVISADOS

(Dependiendo de cómo aplique, marque dentro del cuadro)	ACEPTABLE	
	SI	NO
1. Revise la solicitud para el Certificado de Homologación de Ruido presentada por el operador, a fin de verificar que se encuentra debidamente completada.		
2. A efectos de convalidación es necesario evaluar bajo que capítulo del Anexo 16, volumen I, de OACI fue emitido el Certificado de Homologación de Ruido, con el fin de verificar su correspondiente aplicabilidad.		
3. Revisar el Manual de Vuelo de la aeronave o los documentos de respaldo con que se procedió a la certificación de una alteración mayor.		
4. Complete el respectivo Certificado de Homologación de ruido, formulario DGAC-1045.		

OBSERVACIONES

(Dependiendo de cómo aplique, marque dentro del cuadro)

Esta solicitud fue: Aprobada Rechazada

Nota: Si la solicitud ha sido aprobada o rechazada, el inspector debe de llenar el punto B "Aprobación o Rechazo" del formulario 7F74.

Inspector asignado

firma del inspector

fecha